

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 422** *Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se modifica el calendario electoral para las elecciones a vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Idiazábal» en el año 2009.*

Por Orden ARM/2447/2008, de 16 de julio, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 200 de 19 de agosto, se convocaron elecciones para proceder a la renovación de los vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Idiazábal».

A tenor de lo establecido en el artículo 2 de la citada disposición, la organización y coordinación del proceso electoral corresponde a esta Dirección General.

La interposición, ante la Comisión Electoral de la Denominación de Origen Protegida «Idiazábal», de dos recursos contra la proclamación de una de las candidaturas, estimados por dicha comisión, y la posterior interposición de recurso de alzada por los representantes de dicha candidatura ante la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, hacen imposible culminar el procedimiento en la fecha prevista en el calendario aprobado, por lo que se hace necesaria su modificación.

Por todo ello, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Orden ARM/2447/2008, de 16 de julio, que faculta a esta Dirección General, para dictar las resoluciones y adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento y aplicación, así como para la modificación del calendario electoral que figura en su anexo, esta Dirección General resuelve modificar, para el año 2009, dicho calendario sobre elecciones a vocales en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Idiazábal», el cual queda redactado en la forma que se indica más adelante.

#### *Calendario electoral*

- 15-10-2008 Finalización del plazo de presentación de candidatos representantes de las organizaciones para la Comisión electoral de la denominación, ante el Área Funcional de Agricultura y Pesca en Álava.
- 21-10-2008 Constitución provisional de la Comisión Electoral y designación de los vocales representantes de las organizaciones en la Comisión electoral.
- 24-10-2008 Finalización del plazo de recursos ante la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios sobre la designación de vocales representantes de las organizaciones para la Comisión electoral.
- 30-10- 2008 Resolución de los recursos y determinación por la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios de la composición definitiva de la Comisión electoral.
- 4-11-2008 Constitución de la Comisión electoral de la denominación.
- 6-11-2008 Exposición de los diversos censos en los lugares establecidos en:  
Consejo Regulador.  
Áreas Funcionales de Agricultura y Pesca.  
Oficinas Comarcales Agrarias.
- 12-11-2008 Finalización del plazo de presentación de reclamaciones sobre los censos ante la Comisión electoral.
- 18-11-2008 Resolución de las reclamaciones por la Comisión electoral.
- 21-11-2008 Finalización del plazo de presentación de recursos sobre censos ante la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios.
- 27-11-2008 Resolución de los recursos sobre censos por la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios.

- 1-12-2008 Exposición de censos definitivos.
- 5-12-2008 Presentación de candidatos por parte de las cooperativas, sociedades agrarias de transformación, organizaciones profesionales e independientes para los distintos censos.
- 10-12-2008 Proclamación de candidatos por la Comisión electoral.
- 17-12-2008 Finalización del plazo de presentación de reclamaciones sobre la proclamación de candidatos de la Comisión electoral.
- 19-12-2008 Resolución de las reclamaciones anteriores por la Comisión electoral.
- 26-12-2008 Finalización del plazo de presentación de recursos ante la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios sobre proclamación de candidatos.
- 11-2-2009 Resolución de los recursos anteriores. A partir de esta fecha la Comisión electoral procederá a la remisión de papeletas y documento acreditativo de su inscripción a los electores, según el censo en que estén inscritos.
- 27-2-2009 Designación por la Comisión electoral de los componentes de las mesas electorales y su comunicación a los interesados.
- 6-3-2009 Finalización del plazo de alegación de excusas ante la Comisión electoral en relación con la designación de componentes de las mesas electorales.
- 11-3-2009 Resolución por la Comisión electoral de las excusas alegadas.
- 2-4-2009 Constitución de las mesas electorales y votación.
- 3-4-2009 Proclamación de vocales por la Comisión electoral.
- 15-4-2009 Finalización del plazo de presentación de los recursos ante la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios sobre la proclamación de vocales.
- 13-5-2009 Resolución de los recursos anteriores.
- 20-5-2009 Toma de posesión de los vocales electos y propuestas de Presidente.

Madrid, 30 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria y Mercados Alimentarios, Francisco Mombiela Muruzábal.